

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Real decreto.

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR. — Concede Gran Cruz de San Hermenegildo al Gral. de B. D. M. Manrique de Lara.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL. — Confiere destinos, dispone pa-

se la revista en los puntos que indica, resuelve instancia y concede continuación en el servicio al personal que expresa. Resuelve instancia de un 2.º maquinista. — Aprueba baja en la Escuela de un aprendiz marinero. — Concede Medalla de superviviente a un primer obrero torpedista. — Declara artilleros-alumnos en la Escuela de Condestables al personal que expresa. — Sobre distribución de personal de maestranza Aprueba entrega de mando de la lancha «M-6».

Sección oficial

REAL DECRETO

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

En consideración a lo solicitado por el General de brigada de Infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara y Berry, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 21 de junio del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio a siete de diciembre de mil novecientos veintitrés.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

(De la Gaceta de 8 de actual.)

REALES ÓRDENES

Estado Mayor Central

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Destinos

Accediendo a lo propuesto por la Dirección General de

Navegación y Pesca Marítima respecto a que el Capitán de Corbeta D. Alfredo Saralegui y Caselle, que desempeña actualmente los cargos de Secretario General de la Caja Central de Crédito Marítimo y Auxiliar de la Inspección de Estudios Científicos y Estadísticos de Pesca, cese en este último destino y quede para prestar servicio a las inmediatas órdenes del Director General de Navegación y Pesca Marítima, quedando modificada en esa forma la distribución que del personal de plantilla en la citada Dirección dispone la Real orden de 14 de diciembre de 1921 (D. O. núm. 278).

4 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Director General de Navegación y Pesca Marítima.
Señores. . . .

Se dispone que el Teniente de Navío D. Emilio Cadarso y Fernández Cañete desembarque del crucero *Extremadura* y tome el mando del *Torpedero número 4*.

4 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Sr. Intendente General de Marina.

Se nombra Comandante del *Torpedero número 14* al Teniente de Navío D. Pedro Ristory y Montojo, cesando en el mando del *Torpedero número 15*.

4 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. General Jefe de la División de Instrucción.
Sr. Intendente General de Marina.

Se nombra Comandante del *Torpedero número 15* al Teniente de Navío Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca, desembarcando del cañonero *Recalde*.

4 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

Se nombra 2.º Comandante del cañonero *Recalde* al Teniente de Navío D. José Núñez Rodríguez, que desembarca de la Escuadra.

4 de diciembre de 1923.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que el Alférez de Navío D. José García Raez desembarque del *Torpedero número 19* y embarque en el Cañonero *Cánovas del Castillo*.

4 de diciembre de 1923.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que el Alférez de Navío D. Juan Pasquín y de Florez desembarque del Cañonero *Doña María de Molina* y embarque en el Cañonero *Cánovas del Castillo*.

4 de diciembre de 1923.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Revistas

Se dispone que los Tenientes de Navío D. Gabriel Fernández de Bobadilla, D. Eduardo Merín Domínguez y D. Javier Mendizábal Gortazar pasen la revista administrativa correspondiente a diciembre próximo en esta corte.

30 de noviembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina de la corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores. . . .

Se dispone que el Teniente de Navío D. José María de Amusátegui pase en Corella (Navarra) la revista administrativa correspondiente a diciembre próximo.

30 de noviembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores. . . .

Se dispone que el Alférez de Navío D. Federico de la Puente y Magallanes pase en esta corte la revista administrativa de diciembre próximo.

29 de noviembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Situaciones

Desestima instancia del Teniente de Navío D. Emilio Suárez Fiol, en solicitud de pasar a situación de super-numerario.

4 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Quinquenios

Se desestima instancia del 2.º Maquinista D. Salvador Vázquez Morales, en súplica de que se le cuente el tiempo que estuvo habilitado de tercero para los efectos de abono de quinquenios.

4 diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de la 3.ª Sección del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Enganches

Se concede la vuelta al servicio por tres años, como reenganchado y en 3.ª campaña voluntaria, al cabo de marinería Antonio Yudice Molina, pasando destinado al Departamento de Cartagena.

29 noviembre de 1923.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifican las campañas de enganche concedidas al personal de marinería que a continuación se relaciona:

Cabo de Artillería del *Torpedero 19* José Prado Fernández: se le concede una de un año en 1.ª voluntaria, a partir del 25 de abril de 1922, quedando rectificadas la concedida por Real orden de 11 de abril de 1922 (DIARIO OFICIAL núm. 87).

Fogonero preferente de la Lancha *Cartagenera* José Du-boy Ríos: se le concede una de dos años, nueve meses y veintitrés días en 4.ª voluntaria, a partir del 27 de julio de 1922.

Fogonero preferente del Arsenal de Cartagena Pedro Sánchez Albadalejo: se le concede una de tres años en 1.ª voluntaria, a partir del 28 de septiembre de 1922, fecha de su ascenso a preferente.

Fogonero preferente del Contratorpedero *Audaz* Diego Martínez Martínez: se le concede una de tres años en 1.ª voluntaria, a partir del 3 de julio de 1922, fecha de su ascenso.

4 diciembre de 1923.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifica la campaña de enganche concedida por Real orden de 27 de marzo de 1922 al cabo de Artillería del Crucero *Reina Regente* Antonio Márquez Gutiérrez, concediéndole una de dos años en 4.^a voluntaria, a partir de la terminación de la anterior y con los beneficios del vigente Reglamento de enganches.

30 noviembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifica la campaña de enganche concedida por Real orden de 25 de marzo de 1922 (D. O. núm. 73) al cabo de Artillería del Crucero *Reina Regente* Antonio Alarcón Martínez, concediéndole una de dos años en 2.^a voluntaria, a partir de la terminación de la anterior y con los beneficios del vigente Reglamento de enganche.

29 noviembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifica la campaña de enganche concedida al cabo de Artillería del Crucero *Reina Regente* Ildelfonso Ramos Trujillo por Real orden de 19 de julio de 1922, concediéndole una de un año en 3.^a voluntaria, a partir de la terminación de la anterior y con los beneficios del vigente Reglamento de enganches.

4 diciembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifica la campaña de enganche concedida por Real orden de 29 de enero de 1922 al cabo de Artillería del *Torpedero número 5* José González López, concediéndole una de tres años en 3.^a voluntaria y a partir del 24 de marzo de 1922, con los beneficios del vigente Reglamento de enganches.

30 noviembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede la vuelta al servicio activo de la Armada, sin derecho a premios ni primas de enganche, interin no invalide una nota que consta en su hoja de castigos, al cabo de fogoneros Tomás Fernández Osete, destinándosele al Departamento de Cartagena.

30 noviembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifica la campaña de enganche concedida en 9 de junio de 1922 al fogonero preferente del *Torpedero número 17* Leandro Cayuela Cánovas, concediéndole, a partir de dicha fecha, una de tres años y en 1.^a voluntaria, con los beneficios del vigente Reglamento de enganches.

4 noviembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifica la campaña de enganche concedida al fogonero preferente del Crucero *Reina Regente* Antonio Mula Siles en 14 de marzo de 1922, concediéndole una por dos años, cinco meses y diez y seis días, a partir de dicha fecha, en 3.^a voluntaria y con los beneficios del vigente Reglamento de enganches.

29 noviembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se desestima instancia en solicitud de continuación en el servicio del fogonero preferente del Remolcador *Ciclote* Modesto Plácido Lorenzo Marcote.

4 diciembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Escuela de Condestables

Se declaran Artilleros alumnos de la Escuela de Condestables a los individuos que figuran en la siguiente relación, los cuales deberán presentarse en dicha Escuela el día 9 de enero próximo, debiendo por la Dirección de la referida Escuela, darse cumplimiento a la última parte del artículo 17 del vigente Reglamento para ingreso en la misma.

4 diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de la 3.^a Sección del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Señores....

Personal de referencia.

Clases y nombres.

Maestre de Artillería, Francisco Lorenzo Martínez.
Idem, Francisco Leira Yañez.
Idem, Antonio Sánchez Gil.
Idem, Juan Ríos Martínez.
Idem, José Jiménez Ballestero.
Paisano, Manuel Zaldivar Guzmán.
Idem, José Bernal Martínez.
Idem, Julio Campo Varela.
Idem, Antonio Vez Quijano.

Clases y nombres.

Marinero de 2.^a, D. Luis Coello Guirón.
 Paisano, D. Vicente Pombo Ríos.
 Idem, Antonio Fuestes García.
 Idem, D. Alfredo Antón y Ares de Parga.
 Idem, Eusebio Vivancos Cerezuela.
 Idem, Leandro Blanes Cortés.
 Idem, Santiago Rivera Martorell.
 Idem, Miguel Llanos Vaello.
 Idem, Helvidio Martínez Díaz.
 Idem, Saturnino Sánchez Ralo.
 Idem, Bernardo Díaz Traverso.
 Idem, Julio Torres Fernández.
 Idem, Ramón Tomás Varela Arés.
 Idem, Federico Beltrán del Castillo.
 Idem, Mariano Fajardo Blanco.
 Idem, Pedro Hernández Avalo.
 Marinero de 2.^a, D. Leandro Calderón Oses.
 Paisano, Julián Haro Medina.
 Marinero de 2.^a, Manuel Mourelle Valenzuela.
 Paisano, Adolfo Molina Escribano.
 Soldado de Infantería de Marina, Eugenio Vázquez Suárez.
 Paisano, Emilio Martínez Hernández.
 Idem, Antonio Martínez Salviejo.
 Idem, Emilio Martínez Paineira.
 Idem, Manuel Romero Varela.
 Idem, Patricio Pérez López.
 Idem, José Rodríguez Bretos.
 Idem, Alfredo Díaz de Arcas.
 Soldado de Infantería del Ejército, Manuel Baladrón Vence.
 Marinero de 1.^a, Manuel Brull Rochina.
 Cabo telemetrista del Ejército, Pedro Gros Sánchez.
 Marinero de 2.^a, José Vadell Guevara.
 Paisano, Manuel Ruiz de Velázquez.
 Idem, D. Alfonso García Zamora.
 Idem, Antonio Blanco Valdivieso.
 Idem, Germán Montero Luaces.
 Cabo de Artillería Armada, Francisco Rodríguez López.
 Paisano, Cipriano Alonso Fernández.
 Marinero de 2.^a, D. Juan María Piñero Bonet.
 Paisano, Manuel Bernal Macías.
 Marinero de 2.^a, César Vicente Salgado.

Academias y escuelas

Desestima instancia de D. José Higuera Sánchez, por oponerse al inciso b) del art. 1.^o del Reglamento para el régimen y gobierno de los Tribunales de Exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar.

30 de noviembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Aprueba la baja en la Escuela de Aprendices Marineros especialistas del aprendiz de primer año Antonio Collado Madezno, por estar comprendido en el art. 79 del Reglamento.

4 diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.

Condecoraciones

Concede al primer obrero torpedista-electricista D. Rodolfo Zambrana Miras la Medalla creada por Real de-

creto de 20 de octubre último para los tripulantes supervivientes de los buques que se batieron en Santiago de Cuba y Cavite, que usará con el pasador "Santiago de Cuba".

4 diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Maestranza

Distribución por oficios en las distintas categorías del Ramo de Artillería del Arsenal de Cartagena:

	OPERARIOS DE		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Ajustador trazador.....	1		
Idem comprobador.....	1		
Idem encargado de pruebas mecánicas.....	1		
Ajustador.....		1	
Fresador de herramientas.....	1		
Armeros ajustadores.....	6	6	3
Ajustador.....			1
Torneros.....	5	5	3
Fresador especialista en la fabricación de engranajes.....	1		
Fresador.....		1	
Forjadores.....	1	1	1
Caldereros de cobre.....	1	1	
Prensadores mecánicos.....		1	1
Talabarteros.....	1		
Hojalateros.....			1
Albañiles.....		1	1
Fundidores.....	1		1
Moldeadores.....	1	1	
Horneros gasistas.....	1	1	
Prensadores-forjadores especialistas en la fabricación de proyectiles.....	2		
Prensador-forjador.....		1	
Soldadores autógenos.....	1	1	
Carpinteros modelistas.....	1		
Idem torneros.....	1		
Carpinteros.....		1	1
Peones camineros.....			2
Auxiliares químicos especialistas en explosivos.....	2		
Auxiliares químicos.....		1	1
Electricistas.....		1	1
Artificieros de explosivos.....	4	3	1
Idem del parque.....	1	3	1
<i>Total.....</i>	<i>37</i>	<i>30</i>	<i>19</i>

28 de noviembre de 1923.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Entregas de mando

Aprueba la entrega de mando de la lancha M-6, efectuada el día 14 de noviembre último por el Alférez de Navío D. José María Noval Fernández, al Oficial del mismo empleo D. Pedro Sans Torres.

2 de diciembre de 1923.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
 Señores.....

El Almirante encargado del Despacho.
GABRIEL ANTÓN.

del Ministerio de Marina.